

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 3.991 — Tres ediciones

Madrid, Miércoles 26 Junio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

IMPRESIONES DEL SENADO

El proyecto de reformas militares

Ayer continuó en el Senado el debate sobre el proyecto de ley de reformas militares.

El señor general Luque interviene para recoger la atención del señor Galarza, que en la sesión anterior atribuyó a todos los ministros de la Guerra el haber hecho «mangas y capirotes» de los presupuestos de aquel Departamento.

Recuerda su gestión en el Ministerio de la Guerra, las diversas veces que ha llegado a los Consejos de la Corona, insinuando que en 1916 presentó unas reformas militares con un carácter radical que no ha tenido ningún otro proyecto de ley desde las reformas del general Cassola hasta la fecha. Aquel proyecto fué aprobado en el Congreso y dictaminado en el Senado. No llegó a votarse en ambas Cámaras porque cayó el Gobierno del señor conde de Romanones del que el orador formaba parte.

Hace mención de otros proyectos de reformas militares que han encontrado obstrucción poco franca en una u otra Cámara, y aprovecha la ocasión de contestar a las censuras que se han dirigido a los ministros de la Guerra, para decir que el Ejército es año ha entrado desde hace pocos años en un período de visible y perseverante progreso. Notas elocuentes de este avance son la creación, funcionamiento y desarrollo del Centro Electrotécnico, la aerostación, la aviación y el aumento de cultura de la oficialidad en general, que puede parangonarse con la de los más ilustrados Ejércitos extranjeros.

Explicando cómo confeccionan los presupuestos departamentales los ministros de la Guerra—para demostrar que éstos no hacen mangas y capirotes de las cantidades—, declara que los ministros no tienen ni han tenido desde Martínez Campos, el general más prestigioso que ha tenido España, libertad de acción para incorporar las cifras que necesitan. El presupuesto de 1916 del Ministerio de la Guerra lo hizo el orador personalmente.

Importaba 296 millones de pesetas, y el ministro de Hacienda lo redujo de un golpe a 260 millones.

Otra prueba de la libertad de los ministros es lo que me ocurrió con el Consejo de Estado.

Llevé yo un crédito de cinco millones para una atención sagrada: pagar a los contratistas de vestuario del Ejército, a quienes se adeudaba esa enorme cantidad y que se hallaban en situación difícil.

El Consejo de Estado no lo aprobó, fundándose en que lo impedía la ley de Contabilidad. La atención sería sagrada, el Consejo lo reconocía; pero la ley no lo permitía.

Pues bien; cuando el señor La Cierva fué ministro de la Guerra, llevó el mismo crédito de cinco millones de pesetas, para pagar a los contratistas de vestuario, y el Consejo de Estado lo aprobó en el acto.

¿Quién cumplió aquí la ley de Contabilidad, o quién la vulneró: el señor La Cierva, o el Consejo de Estado?

No quiere discutir el proyecto, ni cree necesario presentar ninguna enmienda, puesto que la Comisión tiene criterio cerrado de no admitir ninguna que suponga aumento de gastos.

Sin embargo, hace algunas observaciones respecto al nombramiento de ayudantes de generales y la rebaja de edades en el generalato.

Niega que esta última medida se haya adoptado en algunos proyectos para molestar a los generales. La rebaja es, en efecto, necesaria. Lo que ocurre es que se debe aplicar con un mayor sentido de la justicia que en este proyecto.

Porque no es justo ni lógico que un general se vaya a su casa a los sesenta y cuatro años, y un coronel, que desempeña un cargo más agitado y más activo, puede mandar un regimiento a los sesenta y dos.

Muchos generales se han acercado al orador lamentándose de esta injusticia manifiesta.

Termina haciendo algunas otras objeciones al proyecto.

Le contesta el marqués de Estella, presidente de la Comisión.

Dice que la Comisión no acepta modificaciones en el sentido de aumento de gastos, porque este proyecto ya fué aprobado por el Senado en otra legislatura.

Invita al Gobierno a continuar su misión patriótica de regir los destinos del país, por lo menos hasta que cumpla los puntos cardinales del programa que se trazó, de los cuales uno

de los más urgentes e importantes es éste de las reformas militares.

Habla a continuación el general Aguilera, y dice que por patriotismo no tiene el propósito de seguir las huellas iniciadas por el miembro de la Comisión señor marqués de Santa María en el asunto de las Juntas de defensa, y que adopta el criterio seguido por el capitán general señor Primo de Rivera.

Si en alguna ocasión—añade—se plantea con oportunidad un debate acerca de las Juntas de defensa, entonces intervendrá para exponer cuanto conozco, que no es poco ciertamente.

Después de una breve rectificación de los señores Galarza y Luque, hace uso de la palabra el señor Sanz Escartín para recoger alusiones; aplaude la creación de tropas de montaña, y que los soldados de estas unidades se recluten en el mismo terreno donde han de prestar servicio, pues de ese modo conocerán los lugares donde han de manobrar, y que defenderán con mayor entusiasmo, por ser su propia tierra.

En cambio censura el pase a la reserva de los jefes militares.

Esto aumentará el peso muerto de los gastos de la nación.

A su juicio, no se deben restringir las recompensas en campañas. Lo que debe hacerse es concederlas, así como los ascensos, con estricta justicia. Así se estimula el entusiasmo individual.

El señor Calbetón renuncia a consumir el tercer turno y queda admitida la totalidad, pasando a la discusión de las enmiendas.

La Comisión se niega a aceptar una del señor marqués de Pileares, solicitando que el mando de las bases navales se entregue a la Marina.

El autor la defiende, justificando su petición. Los marinos españoles, por su cultura, su práctica y su pericia, están sobradamente capacitados para manejar la artillería de costa con tanto éxito como los artilleros del Ejército.

Se aprueban las bases primera y segunda.

El señor general Aznar retira varias enmiendas que tenía presentadas a la base tercera y que implicaban aumento de gastos. Sostiene una que se refiere a la edad del pase a la reserva de generales, jefes y oficiales, y que afecta a la base octava. Se dispone a defender esta enmienda, y la Presidencia le llama al orden, advirtiéndole que se discute la base tercera.

Esta queda aprobada.

A la cuarta defiende una el señor Izquierdo Vélez.

En ella se pide el aumento de las guarniciones de las islas Canarias, fundándose en los deberes que España tiene de ayudar al archipiélago a su defensa, en lo posible, ya que no es posible pretender la defensa completa, para lo cual hacen falta buques de guerra y artillería de costa.

El señor vizconde de Val de Erro, por la Comisión, no la acepta.

Recuerda que en el Congreso han sido escuchadas las mismas aspiraciones en favor de Canarias, aspiraciones que ya han sido recogidas en el dictamen.

El señor Izquierdo Vélez, rectifica. No acaba de entregarse satisfecho a las promesas de la Comisión y del Gobierno. Muchas veces se le han hecho, y pocas se ha llegado a la práctica.

A su entender, el archipiélago balear ha sufrido trato de favor con relación al canario en la distribución de guarniciones.

El señor ministro de la Guerra niega este trato de favor a que alude el senador canario. El mayor contingente que se asigna a las islas Balears tiene el fundamento legítimo de que Mahón es plaza fuerte. Por lo demás, la madre Patria no hace diferencias entre aquellas dos hijas queridas, a las cuales acudiría con la mayor suma de asistencias militares en caso de peligro.

El señor Izquierdo Vélez considera poco sólido este argumento. En caso de que, por contingencias exteriores, un enemigo cualquiera atacara a aquellas islas, el atacante no tendría la cortesía de avisar a Madrid para que se enviaran fuerzas militares de la Península que se opusieran a su bélico propósito.

Se aprueban las bases cuarta, quinta y sexta y se suspende la discusión, que continuará hoy a primera hora creyéndose que quedarán aprobadas las restantes.

Indudablemente, tendría el incorporar a todos a filas la ventaja de la equidad, puesto que no se le libraría de prestar servicio a la Patria ningún ciudadano, ni por la suerte ni por otra razón.

Sin embargo, habría que meditar mucho si con dos años bastan para hacer un buen soldado o son necesarios tres.

Verdaderamente, no sobra tiempo con los tres años para que el soldado adquiera sólida instrucción y hábitos de veterania, principalmente en algunos Cuerpos y Armas.

Pero por otra parte, la realidad nos dice que si dos años se aprovecharan bien, no quedaría instruido el soldado peor que con el sistema actual.

En efecto, la instrucción de los de cuota, como la de los del cupo de instrucción, es muy deficiente, por falta de tiempo, y

las ventajas del servicio trienal se contraen a escaso número de hombres: al de los que van a filas.

De éstos, también hay que restar los muchos que no llegan a estar en servicio los treinta y seis meses, puesto que se dan licencias cuatrimestrales en condiciones, que son pocos los que realmente están en el cuartel ese tiempo.

Y aun, durante él, se puede eliminar un gran número, que no hacen servicio de armas.

Los Cuerpos, sobre todo los de Infantería, tienen casi siempre indisponibles la mitad o más de sus hombres.

Los que desempeñan destinos en las oficinas del Cuerpo, los que están en destinos de plaza, los que trabajan en su oficio, como el carpintero, el zapatero, el impresor, los asistentes, los ordenanzas, los rebajados, etc., etc., no prestan servicio y no aprenden a ser verdaderos soldados en tres años, ni aprenderían en seis por el mismo sistema.

Así es que si se estableciera el servicio de dos años, y éstos se emplearan en instrucción positiva, y se suprimieran todos o la mayor parte de los modos de huir del trabajo puramente militar, y se suprimieran servicios de guardias, procesiones y otros excesos, con dos años bastaría para obtener una instrucción, mejor, sin duda, que la de ahora.

Se evitaría también que se diera margen a disgustos y protestas como los originados por el licenciamiento reciente.

Como comprendemos que esta cuestión hay que meditarla mucho, no nos declaramos abiertamente en favor de la reforma; pero nos inclinamos a ella, creyendo, al menos, que bien merece estudiarse y meditarse la transformación, ahora que se están modificando tantas otras cosas.

EN EL MINISTERIO DE MARINA

Homenaje a un médico de la Armada

En el despacho del ministro de Marina se celebró ayer un solemne acto, dedicado a honrar la memoria del ilustre doctor don Pedro Espina y Capo, inspector general que fué de la Armada, y una de las figuras más relevantes de la Medicina española.

Asistieron al acto—motivado por procederse a colocar el retrato del ilustre médico en el despacho del ministro—el general Pidal, el senador y académico don Antonio Espino y el pintor don Juan Espino—ambos hermanos de aquél—, los generales señores Medina, Malcior y Fernández Caro; el inspector general de Sanidad, señor Revellón; y general de los servicios sanitarios del Ministerio, señor Calbo; el contraalmirante señor Mercader, todos los jefes de Sanidad y representaciones de todos los Cuerpos de la Armada.

El ministro pronunció breves y elocuentes frases, enalteciendo la memoria del ilustre médico, y prologando palabras de elogio para el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Después hablaron el general Fernández Caro y el doctor don Antonio Espina, que expresó a todos su gratitud, abrazó al ministro, representando de toda la Marina, y terminó dando dos vivas a España y al Rey, que fueron contestados con entusiasmo.

Depósitos de suministro

Con objeto de asegurar los servicios administrativos en aquellos puntos que, teniendo asignada guarnición, no cuentan con Parques o Depósitos a cargo del Cuerpo de Intendencia, se ha resuelto crear con carácter provisional seis Depósitos de suministro en las plazas de Mataró, Pontevedra, Mérida, Murcia, Huesca y Santoña, dotados cada uno con el personal que señala el siguiente estado. Asimismo, en tanto no se determine con carácter definitivo, como resultado de la distribución de las guarniciones, la situación y organización de estos Depósitos, el personal de Intendencia de los mismos proceda del que actualmente presta sus servicios en las regiones, sin causar aumento de plantilla.

Destínase un oficial segundo, un auxiliar de tercera, un cabo y seis soldados de Intendencia y un comisario de segunda de Intervención, por cada Depósito.

Clero castrense

En vista del escrito que el provicario general castrense dirigió al Ministerio de la Guerra, se le autoriza para convocar a oposiciones en esta Corte con el fin de proveer veinte plazas de capellanes segundos en el Cuerpo eclesiástico del Ejército, con sujeción a las reglas aprobadas por las Reales órdenes de 19 de Junio de 1909 y 7 de Julio de 1911.

Extranjero

EL CAIRO 25.—Los Ingleses están reorganizando los Tribunales civiles de Palestina, fijando en Jerusalén el Tribunal de casación que, asimismo, ejercerá funciones de Audiencia de lo criminal.

En Jerusalén y Joffa se establecerán Tribunales de primera instancia y en los demás distritos Tribunales especiales.

El personal lo formarán dos oficiales Ingleses que conozcan el Derecho y la lengua árabe, y un determinado número de jueces indígenas.

WASHINGTON 25.—El Japón va a terminar en breve su proyectado acuerdo con la China, por el que ésta le concede la dirección de las minas de hierro de Tsing-Tao, cerca de Nankín.

Desde hace muchos años el Japón buscaba el medio de investigación en esas minas, que son tan ricas que se calcula en 50 millones de toneladas el hierro que producen.

LONDRES 25.—Un despacho de Cristianía da cuenta de haber salido anoche para otra nueva expedición al polo Norte el célebre explorador M. Rold Amundsen.

Va a bordo del «Maud», y supone que tardará cinco años en su expedición.

El Rey inaugura un monumento

Las víctimas de la aviación

Esta mañana, a las once, Su Majestad el Rey asistió a la inauguración del monumento elevado en la confluencia de las calles de Ferraz y Rosales, a la memoria de las víctimas de la aviación militar.

Llegó Su Majestad el Rey acompañado del jefe de la Casa militar general Huertas y seguido de un escuadrón de la Escolta Real.

Una compañía de Ingenieros con bandera y música rindió honores al Monarca.

El monumento apareció cubierto con unos paños de los colores nacionales.

Se encontraban presentes los Infantes don Carlos, don Fernando y don Alfonso; el ministro de la Guerra, el Ayuntamiento y la Diputación provincial en pleno; el capitán general de la Región, el jefe del Estado Mayor Central, el coronel director de la Escuela de Aviación con los profesores y oficiales alumnos, representantes de las familias de los aviadores muertos, varios generales y Comisiones de jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición.

El general Ochando pronunció un elocuente discurso, haciendo entrega del monumento al pueblo de Madrid; le contestó el alcalde, señor Silvela, dándole las gracias, y a continuación, el coronel director de la Escuela, señor Moreno, en elocuentes y sentidas frases, hizo el elogio de los aviadores víctimas del cumplimiento del deber.

Su Majestad el Rey descubrió luego el monumento y conversó brevemente con varios alumnos de aviación.

Terminado el acto, las tropas desfilaron ante Su Majestad, que regresó a Palacio.

Firma del Rey

Guerra

Destinando a mandar el segundo regimiento de Ferrocarriles de nueva creación al coronel de Ingenieros don Eduardo Ramos y Díaz de Vila.

Nombrando director del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones y jefe de las tropas afectas al mismo al coronel de Ingenieros don José Tafur y Funes.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Baldomero Casallini y Berenguer, don Félix de Ardanaz y Crespo y don Pedro Cavanna y Sanz.

Concediendo al auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, don Guillermo García Parreño, la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar.

Idem al primer teniente de Infantería (hoy capitán) don José Vaidés Martel, la cruz de San Fernando de primera clase, pensionada con 250 pesetas anuales.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo de la Penitenciaría militar de Mahón, Manuel Montes Más, soldado del disuelto grupo de Caballería de Larache.

El ferrocarril de Ponferrada a Villablino

Ayer, a última hora de la tarde, quedó aprobado en el Senado el proyecto de ley concediendo la construcción de un ferrocarril de Ponferrada a Villablino, para intensificar la producción de la cuenca hullaera de León. Hoy será votado definitivamente, a primera hora.

Declaraciones del señor Cambó Proyectos del Gobierno

El ministro de Fomento ha dicho a *El Liberal*, respecto a sus planes:

«Aunque la misión del actual Gabinete está constreñida a los cuatro puntos concretos que se hicieron públicos la noche en que subió al Poder, yo entiendo que se perdería una ocasión, única y transcendental para España, si no se aprovechase este momento para iniciar la obra de su reconstrucción económica.

En lo que afecta al Ministerio de Fomento, entiendo que aquella habrá de comprender los siguientes problemas:

Primero. Nacionalización de las grandes líneas de ferrocarriles y modificación de la legislación sobre los secundarios.

Segundo. Regulación de las concesiones de grandes aprovechamientos de agua destinados a la producción de energía hidroeléctrica.

Tercero. Un gran presupuesto de obras públicas, regulando la inversión de las cantidades que vote el Parlamento.

Cuarto. Modificación de nuestro régimen minero.

Quinto. Creación del Crédito agrícola.

Sexto. Organización del servicio agrario y la magna obra de la repoblación forestal; y

Séptimo. Creación del organismo que desde el momento presente prepare la vida económica de España, tanto para el período de transición entre la guerra y la paz como para las orientaciones de la política que ha de seguirse después de la guerra.

Todos estos proyectos forman un todo orgánico, y mi propósito por ello es el de presentarlos juntos antes de terminar el actual período de sesiones, con objeto de que puedan estudiarse durante el interregno parlamentario y discutirse al abrirse las Cortes en otoño.

Todos mis proyectos están inspirados en un sentido de mayor intervención del Estado y de un intenso nacionalismo económico, que considero absolutamente indispensable para que España, al terminar la guerra, no sea un país económicamente invadido y financieramente explotado.

Considera fundamental para la organización de nuestra vida económica la resolución del problema de los ferrocarriles.

Sin resolverse este problema, no podrá aumentar nuestra potencia militar, por mucho que gastemos en los servicios de Guerra, ni serán eficaces los auxilios que se presten a las industrias para que la siderurgia y la metalurgia adquieran en España aquel desenvolvimiento que es indispensable si queremos tener una economía completa.

La intensificación de nuestra red ferroviaria abrirá ancho campo a nuestras industrias extractivas, y podremos ver transportados en España el mineral que hoy exportamos en bruto.

Entiendo, por tanto, que las concesiones, tanto de minas como de saltos de agua, que otorgue el Estado, han de reservarse a particulares y empresas que estén domiciliados en España. No soy partidario de repudiar el concurso del capital extranjero, aunque considero que hemos de hacer lo posible para que no sea necesario; pero al capital extranjero que se interese en España habrá de exigirse que constituya su empresa según las leyes españolas, y que el negocio que cree o desarrolle en España esté sujeto a la legislación administrativa y fiscal española.»

Homenaje a un jefe de Intendencia

El Cuerpo de Intendencia prepara un entusiasta homenaje en favor de don Pascual Amat, diputado a Cortes y número 1 de la escala de coroneles en su Cuerpo.

Se trata de un jefe prestigioso que en la Academia de Avila y en la cátedra de la Escuela de Estudios militares superiores del Centro del Ejército y Armada y en Comisiones importantes como la redacción del reglamento de Contabilidad, ha probado su competencia y entusiasmos profesionales.

Ahora, en la discusión de las reformas militares en el Congreso, ha realizado una lucida campaña en favor del Cuerpo de que forma parte, y éste, en testimonio de gratitud, le va a rendir un cordial y entusiasta homenaje, que sea un lazo espiritual más entre el prestigioso jefe y la Corporación que se honra contándole en su seno.

La duración del servicio

Al tratarse de las cuestiones militares que abarcan las reformas que se discuten en el Parlamento, algunos han lanzado la idea de que en lugar de llamarse a filas cada año un número de soldados menos que el que el respectivo reemplazo proporciona, quedando una considerable parte para el «cupo de instrucción», podrían ser llamados todos, compensando el gasto con la estancia en filas sea de dos, en vez de tres años.

Mucho tiene que pensar esta transformación, y pruébalo el que en otros países se ha discutido largamente antes de adoptar ese tiempo como reglamentario para el soldado.



Centinela de una trinchera. (Fot. Inf.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona. — Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración. — Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad" — Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W. — Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones. — Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Asrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eakmeala y Eynstord. — Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paul», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano. «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 14.000 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de guerra.

EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARBERI, 8, SUP. - APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Estranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.º plana, línea, tipo 7.	0,20
5.º idem, línea.	0,50
Noticias insertadas.	0,75
2.º plana, comunicadas.	1,50
Noticias, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 573

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas, en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid. - Hileras, 4, primero

CRONICA

¡Pobres madres!

Hemos leído el reglamento de la Casa de Maternidad, un poco a la ligera, es verdad, porque los apremios del periódico diario y de la actualidad no dan para más espacio, pero sí con la suficiente detención para haber hallado un artículo enigmático, hecho con burda habilidad, en el que no se quiere decir lo que se dice, en el que, al redactario, tal vez se asustó el autor de su propio pensamiento de fría crueldad para las madres.

El artículo prevé que una mujer que da a luz en la Maternidad quiera quedarse criando en la Inclusa, y se ordena que en estos casos se procure que el hijo recién nacido de aquella mujer sea de los primeros que se entreguen a las amas de los pupilos.

Esta hipócrita prohibición de que una madre críe a su hijo, confirma lo que nos habían dicho, lo que no habíamos querido creer; la crueldad reglamentada, la crueldad que aparta bruscamente de los brazos de su madre a las criaturas que la caridad recoge; ¡una caridad que empieza por negar a una madre el consuelo de criar a su hijo!

Porque conviene fijarse en ello; una mujer acude a la Maternidad, da a luz, y no sólo no deposita en el torno al fruto de sus entrañas, sino que pretende criarlo al mismo tiempo que a otro niño; pero en cuanto ha dado a luz, sin más espera, el niño la es arrebatado, y para aumentar con ensañamiento la crueldad reglamentada, aquella madre tiene que oír que ya no podrá ver a su hijo y que si quiere criar allí tiene que ser a niños extraños...

¡Que refinado desprecio a los afectos maternales, dicitó este artículo!...

No queremos que se nos digan; no queremos saber las razones más o menos hábiles que tuvo el autor del reglamento y los que sin protesta lo aprobaron; sólo sabemos que sobre todas las razones, o mejor, las hábiles sinrazones que pudieran tener, está el derecho sagrado, inviolable, de la madre a criar a un hijo cuando así lo quiere, y si un argumento tacaño sale al paso con gesto de hipócrita recelo, creyendo que no es decoroso que una madre cobre un estipendio por criar a su propio hijo, aunque comparta la crianza con otro, diremos que nunca estuvo mejor empleada esa cantidad atómica de monedas, que en remediar la pobreza de una mujer, ayudándola a criar a su hijo.

Hay más. La prohibición absoluta de que los niños depositados en el torno sean vistos por sus madres, las cuales no tienen más derecho que el de preguntar si viven o mueren. ¡Pobres mujeres, que siempre estarán con la incertidumbre de si las dirán la verdad, si no habrá confusiones... o tal vez ocultaciones de la verdad... tristes... piadosas... o convenientes...!

¿Qué almas frías así lo dispusieron? ¿Es que entre tantos como intervienen y sobran en las funciones administrativas, directivas y tutelares, ninguno se acordó, ninguno se acordó de que tuvo madre, y los que tienen hijos no piensan cuál sería su dolor si así se los quitaran?

Esas ignominias tienen que ser borradas; es urgente que, además de todo lo que haya viable estos días en los acuerdos que para salir del paso se han adoptado, y que la Diputación, inútil como casi siempre, no cumplirá, se supriman muchas de las «ruedas» administrativas de la Inclusa y Casa de Maternidad, puesto que la heredad ha demostrado la inutilidad de tantos vigilantes, inspectores, tutores, etc., como campan en el reglamento, y podría aumentarse el haber para alimentación de los niños.

No es que ahora no pueda hacerse; cinco millones de pesetas tiene la Diputación para Beneficencia, y, digan lo que quieran, cinco millones dan mucho de sí, pero bien administrados.

Y sobre todo apuntemos una última consideración. Cuando la Diputación vuelva a ocuparse de este asunto, si quiera sea como hasta ahora lo ha hecho, con la frialdad con que podría discutirse una carretera, acuerde poderosamente suprimir el artículo primero del Reglamento de la Inclusa, que dice que ese Establecimiento benéfico se crea para evitar en lo posible los infanticidios...

¡Pobres madres!

J. PONTES BAÑOS.

Centros y Sociedades

En el Centro instructivo liberal monárquico del distrito del Centro, y bajo la presidencia de don Alejandro Benito Curto, se han verificado anoche los exámenes de Taquígrafía y Mecanografía de las clases que sostiene este Centro. Merecen todo género de plácemes, tanto la Directiva como los profesores por los brillantes resultados obtenidos en las calificaciones.

Provincias

Incendio formidable

BILBAO 24.—En la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en la fábrica Peckers.

A pesar de los esfuerzos realizados, no pudo ser sofocado.

Las pérdidas ascienden a 130.000 pesetas.

Un tren ardiente

MURCIA 24.—En el kilómetro 26 de la línea de Lorca a Baza se incendió un tren. Quedaron destruidos tres vagones cargados con paja, leña y carbón.

La línea quedó interrumpida.

Aparición de un torpedero

GERONA 24.—Una barca pesquera de San Felú de Guisols pescó, frente a la playa de Castiella, un torpedo de forma cilíndrica, montado en el motor torpedo.

Se supone que lo arrojó al mar, para aligerar su peso, un hidroavión que el día 9 evolucionó y aterrizó en aquellos lugares.

El torpedo, arrastrado hasta la playa, está custodiado por los carabinieri.

Visita del embajador inglés

CARTAGENA 24.—El embajador de Inglaterra ha hecho una detenida visita a los astille-

ros arrendados por el Estado a la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Recorrió todos los talleres y buques en construcción, acompañándole un ayudante del general del Apostadero.

Con el embajador asistió a la visita el cónsul de Inglaterra en esta ciudad, siendo recibido por el delegado accidental de la Sociedad, don Ramón Rodríguez, y los ingenieros señores Reeves, Brochank y Benson.

El embajador visitó esta tarde varias explotaciones mineras de la Sociedad Peñarroya. Mañana marchará a Alicante.

**

Esta noche la oficialidad del regimiento de Infantería de Sevilla ha obsequiado con un banquete a su coronel, don Juan García Aldave.

Torero muerto por el tren

HUESCA 24.—En el tren de mercancías marchaban a la fiesta de Jaca varios toreros sin billete.

Uno de ellos, apodado «Belmontillo de Zaragoza», se cayó en la vía, cerca de la Peña, y quedó destrozado.

El Juzgado levantó el cadáver.

Nuevas locomotoras

SANTANDER 24.—Precedente de Nueva York llegó el vapor «Armura» con 15 locomotoras para la Compañía de Ferrocarriles del Norte, que con cuatro más que se recibieron hace ya unos días, suman 10.

En este momento están cargando dos barcos más en Nueva York otras 21 locomotoras, que llegarán inmediatamente. Los frenos de las 40 locomotoras se encontraban en Inglaterra, y después de una gestión laboriosa se ha conseguido que vengan también, y están ya en puerto español.

Salvamento de un vapor torpedeado

BARCELONA 24.—Comunican de Gerona que en Palamós han empezado los trabajos para poner a flote el vapor francés «Provence», embarrancado en aquel puerto por haber sido torpedeado por un submarino.

Vapor italiano destruido

LAS PALMAS 24.—En las cercanías de este puerto han sido recogidos efectos pertenecientes a un buque naufragado, entre ellos, barriles de aceite y un salvavidas con el nombre «Enriqueta Génova», que coincide con el de un vapor italiano de 8.000 toneladas, que hizo escala en Las Palmas.

Velero español a la deriva

LAS PALMAS 24.—Síguese descargando el velero español «Joaquina», encontrado a la deriva en las costas africanas. Consiste la carga en maderas de caoba y cedro, con un valor de unas 300.000 pesetas. El capitán se encuentra en este puerto para reclamar el buque y la carga, en nombre de los armadores.

Dice que en enero tomó cargamento de maderas finas en Guantánamo (Cuba) para Barcelona, navegando en la segunda quincena por el Atlántico, por la zona prohibida, y que desconocía el capitán; a su salida de Guantánamo fué detenido por un submarino alemán que canoneó al «Joaquina», sin querer ver la documentación. Tuvieron que abandonar el buque todos los tripulantes y permanecieron cinco días en los botes, abandonados y sufriendo horribles privaciones, hasta que encontraron un vapor que les condujo a Gibraltar.

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Del Gobierno civil

El asunto del teatro Español

Ayer, en su entrevista con los reporters, el gobernador civil manifestó que no hace más que quince días que recibió el informe de la Comisión provincial relativo a este asunto, y como éste además de ser extenso, va acompañado de dos votos particulares, se ha entretenido en este estudio más de lo que parecía natural.

Otras noticias

El señor López Ballesteros se ocupa de las huelgas de cocheros y peluqueros, no haciendo lo mismo con la cuestión del pan porque confía en la energía y talento del alcalde.

Según las estadísticas del Gobierno civil la epidemia gripal, aun no decrece algo, no es tanto como las gentes creen.

Merced a los recursos del Gobierno se han llevado a cabo grandes obras de higienización en el Asilo de Vallehermoso.

Los acuerdos de la Asamblea maurista

Sesión de clausura

Anteayer tarde se celebró la sesión de clausura de la Asamblea maurista, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Creación de una Academia electoral y confección de un mapa electoral de España.

Continuar la Asamblea en Septiembre próximo en Oviedo, para que coincida con las fiestas del Centenario de Covadonga, y tratar de la política internacional de España.

Que a pesar de los muchos puntos de coincidencia de los programas maurista y regionalista, los mauristas catalanes no deben formar parte de la Liga.

Después de la lectura de numerosas adhesiones, el señor Ossorio y Gallardo, que presidia la sesión, pronunció un elocuente discurso para alentar a sus correligionarios en la labor iniciada, y aconsejando a los mauristas tengan fe en sí mismos para salvar a España.

El orador fué aplaudido.

NOTICIAS

El tenor Anselmi

De regreso de Andalucía se encuentra en esta Corte el gran tenor Anselmi, que se propone pasar el verano, si el Gobierno de su país no le llama para nuevos servicios militares, en una casa de campo en los alrededores de La Coruña.

El conflicto de los carbones

Dice el presidente del gremio de almacenistas

He aquí, en síntesis, lo que del actual conflicto opina el señor Chavarrí, presidente del gremio de almacenistas de carbones.

La escasez de carbón es alarmante, pese a lo que se ha dicho en contrario, hasta el punto que está dispuesto a convocar mañana al gremio con objeto de tomar acuerdos.

Respecto de las cifras facilitadas por la Comisaría de abastecimientos, dijo que, sin meterse a rectificar las cifras de número de toneladas que han llegado a Madrid en estos meses, puede asegurarse que la cantidad facilitada al vecindario de la Villa y Corte es escasísima, ya que el resto lo adquieren la Fábrica del Gas y la industria ladrillera y la mejor demostración de esto está en que los depósitos de carbón se hallan exhaustos y no se puede hablar de ocultaciones tratándose de un combustible de tanto volumen.

La industria carbonera no podía sustraerse al influjo de la guerra, y ésta es una causa principalísima que motiva la escasez del carbón; pero también es verdad que la causa principal de la escasez ha sido la imprevisión con que se ha obrado en este asunto.

También las Compañías ferroviarias han contribuido al conflicto con la supresión de tarifas aprovechables y la reposición de otras que hacen imposible el tráfico, como no sea gravando mucho los intereses del consumidor, uniéndose a esto las irregularidades del servicio ferroviario y el gran aumento de la producción hullera.

Contribuyendo también a la escasez el hecho de que muchas personas influyentes adquieran en las minas partidas considerables de combustible, de las que, una vez satisfechas sus necesidades particulares, ceden el resto a los almacenistas con una prima no despreciable. Y esto causa tales perjuicios, que han solicitado del señor Ventosa que los carbones que lleguen a Madrid, vengán consignados solamente a industriales que paguen contribución por el ejercicio de su industria.

La Sociedad Cooperativa del gremio de carboneros de Madrid

Esta importantísima Sociedad, compuesta casi en total de carboneros que hacen ventas al por menor, ha manifestado, por boca de su presidente don Emiliano Saiz, que ha hecho análogas consideraciones y manifestaciones, respecto al conflicto del carbón, que el señor Chavarrí, añadiendo que si en los meses de Julio, Agosto y Septiembre no se logra formar en Madrid un «stock» capaz de hacer frente a todas las contingencias, surgirá en Octubre un conflicto de mayores proporciones que el registrado el año último, manifestando también que era cierto que los detallistas habían adoptado energías resoluciones, pues no es admisible que el Gobierno que se muestra inflexible con ellos, consenta a los mineros la violación de tasas y de todas las disposiciones encaminadas a una solución rápida del conflicto.

La Unión carbonera

La opinión del presidente de esta importante Sociedad, don José Perterra, coincide en casi todos sus puntos con las que hemos enumerado anteriormente, añadiendo que la agudización del problema estriba en que el Comité de distribución de carbones ha dado especial preferencia a las Compañías de ferrocarriles, que están formando un «stock» y acaparan un 70 por 100 de las existencias, creyendo que dentro de pocos días se normalizará la provisión de antracita en el mercado de Madrid.

A su juicio, lo que peor aspecto presenta es el problema del carbón vegetal, pues las tarifas ferroviarias impiden que se venda al público a un precio menor de 25 céntimos kilo, y además, está de acuerdo con sus compañeros de otras Sociedades, en no adquirir combustible si el Gobierno persiste en mantener la tasa de 22 céntimos.

La huelga general en Peñarroya

CORDOBA 25.—El subdelegado de la Compañía de Peñarroya contestó al oficio de los obreros, que las peticiones que formulaban eran inadmisibles.

En vista de esta contestación, los obreros, persistentes en su actitud, han presentado al alcalde de Pueblo Nuevo del Terrible la notificación oficial de la huelga general de mineros y ferroviarios.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

El mercado bursátil

ASPECTO DEL MERCADO

Los fondos públicos presentan buena disposición, y los particulares, pesadez, por falta de actividad; el Banco de España y el Río de la Plata flojean; las Azucareras aparecen indecisas; los ferrocarriles, firmes otra vez, y el cheque extranjero vuelve a bajar por sobre de papel.

El mercado exterioriza una gran satisfacción por la visita del Monarca y por el exacto conocimiento que éste denota de las cuestiones bursátiles. Por separado recogemos lo más saliente del asunto.

OTRAS COTIZACIONES

BOLESA DE BARCELONA Interior, 79.60.—Amortizable 5 por 100, 97.00.—Exterior, 90.75.—Nortes, 63.10.—Alicantés, 69.20.—Andaluces, 64.20.—Orenses, 20.55.—Hispano Colonial, 60.00.—Crédito Mercantil, 00.00.—Tabac. Filipinas, 00.00.—Francos, 63.80.—Libras, 17.30.

BOLESA DE PARÍS

Exterior 4 por 100, 000.00.—Renta francesa 3 por 100, 00.00.—Nortes, 000.00.—Alicantés, 000.00.—Andaluces, 000.—Libras, 61.75.—Florines, 27.155.—Fr. Suizos, 144.00.—Dólares, 570.00.—Pesos oro [Arg.], 581.00.—Suecia, 201.00.

BOLESA DE LONDRES

Exterior 4 por 100, 00.00.—Consolidados, 000.00.—Francos, 00.00.—Suizos, 00.00.—Florines, 0.00.—Libras, 00.00.—Coronas no rúegas, 00.00.—Pesetas, 00.00

Visita del Rey a la Bolsa

Ayer tarde, próximamente a las tres y media, se ha presentado, sin aviso concreto—aunque ya había prometido acudir uno de estos días—, Su Majestad el Rey en la Bolsa, en cuya puerta principal lo recibió la Junta sindical del Colegio de agentes, presidida por don Agustín Peláez, y una Comisión de corredores de Comercio.

El Soberano, que vestía de chaquet y sombrero de copa, presenció las contrataciones en todos los corros oficiales y libres, así como el cierre de la cotización en varios de ellos, y luego presidió la sesión del acta del día, pronunciando una vez que ésta quedó firmada, un breve discurso, de términos claros y correctísimos, en cuyos párrafos expresó su complacencia por el hecho de que la Bolsa de Madrid diera una nota de sereno patriotismo, manteniéndose resistente cuando surgió la conflagración universal, mientras otros Centros análogos se dejaban llevar del pánico.

Los agentes de Bolsa han ovacionado al Rey con gran entusiasmo y le han ofrecido un «lunch», durante el cual don Alfonso conversó con su habitual amabilidad con los concurrentes, oyéndose al final muchos vivas a España y al Rey financiero.

El Monarca, que también ha visitado el Colegio de corredores, se ha retirado de la Bolsa a las cuatro y cuarto.

Compañía Arrendataria de Tabacos

Según anuncia la Gaceta de 22 del corriente, el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 42.50 pesetas por acción, pagaderas sobre el cupón núm. 52 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán al cobro desde el día 8 de Julio próximo en la Caja de Efectos del Banco de España y en las sucursales del mismo en provincias.

SUCESOS

Los desesperados

El súbdito alemán Juan Roberto Wencil Mencil, de cuarenta y nueve años, puso ayer fin a su existencia disparándose con una escopeta un tiro en la boca.

El hecho ocurrió en el domicilio del suicida, calle de Zorrilla, núm. 11.

Un atropello

Un tranvía de los Cuatro Caminos atropelló ayer, en la calle de Bravo Murillo, a un sujeto llamado Vicente Avila Ramirez, de sesenta y cinco años.

En la Casa de Socorro del distrito le fueron apreciadas diferentes lesiones de pronóstico grave.

El conductor y cobrador del tranvía comparecieron ante el Juzgado correspondiente.

Los aprovechados

El ratero Antonio López, conocido por «el Gaona», ha sido detenido por sustraer a doña Dolores López Bragajo, un bolsillo de mano que contenía 28 pesetas.

En un quiosco de bebidas del paseo de San Vicente, tomó dos tazas de café un sujeto apodado el Goyo, dándose a la fuga sin pagar el gasto, después de producir una herida incisa en la mejilla izquierda, con una piedra, al dueño del quiosco.

La Policía gubernativa ha detenido al conocido timador «el Rata», que en unión del «Marina» y «el Roboso», sustraeron al profesor del Ateneo, don Federico Noyés, una cartera conteniendo 250 pesetas.

Lesi nes

En el mercado de ganados, un sujeto conocido por «el Malanda», apaleó bárbaramente a Juan Antonio Fernández Martín, de cincuenta y cuatro años, causándole varias lesiones, calificadas de pronóstico grave.

La Policía detuvo más tarde al agresor, que dijo llamarse Deogracias Esteban Rubio, de treinta y siete años.

CONSERVACION DE LOS LIMONES

Generalmente se consigue poniendo a éstos entre arena muy seca; pero, según se practica en los Estados Unidos, existe un procedimiento más económico y sencillo.

Consiste en tener los limones en agua fresca, cuidando de renovarla una vez por semana. Así, no sólo se conservan perfectamente, sino que se maduran, si están verdes, y resultan muy jugosos.

El tiempo que han de permanecer en el baño de agua se deja a la prudente discreción, puesto que pueden utilizarse dichos limones aun después de pasados algunos meses en el mismo.

Sociedad Española

del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza, el alum. Tipos especiales para brado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2

MADRID

Del Municipio

Las tarifas de tranvías

El alcalde manifestó ayer mañana a los informadores municipales haber recibido la visita de una Comisión formada por los presidentes del Centro de Hijos de Madrid, Cámaras de Comercio, Industria y Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil y Sociedades Económica Matritense y Única, juntamente con algunos representantes de las barriadas extremas, entre los que figuraban los señores Donoso, Somoza y Cano, con objeto de solicitar del señor Silveira que, una vez aprobada en las Cámaras la ley de rebaja de las tarifas de tranvías, procure su inmediata implantación, prometiendo la alcaldía atender tan justa demanda.

La huelga de cocheros

Una Comisión de patronos cocheros se entrevistó con el alcalde, rogándole interverga para solucionar la huelga, pero el señor Silveira les hizo saber que, no habiendo solicitado su intervención los elementos obreros, intervención que hubiera realizado con mucho gusto, se vela privado de poder actuar en la forma solicitada.

Paso a nivel en la Florida

Una representación del Ayuntamiento, acompañada de otra de la Compañía del Norte, estuvo esta mañana en el lugar indicado para establecer por la última un paso a nivel. El Ayuntamiento, en otra ocasión, se opuso a su establecimiento por entenderlo peligroso para el vecindario de aquella barriada; pero la Compañía consiguió una Real orden del Ministerio de Fomento, autorizándole insistirse en el día de hoy, por la representación municipal, en la conveniencia de construir una pasarela o cosa análoga, en lugar del pretendido paso a nivel.

Una huelga solucionada

Lo ha sido satisfactoriamente la de conductores de carret-s de bueyes, habiendo vuelto a reanudar su trabajo.

La recogida de mendigos

Dentro de cuatro o cinco días quedarán terminadas las obras de saneamiento que se estaban realizando en los pabellones que próximos al Asilo de Santa Cristina, se destinan a la recogida de mendigos, procediéndose, acto continuo, a su inauguración.

El expediente de los «gambetas»

Dentro del plazo de cuarenta y ocho horas quedará terminado dicho expediente, concediéndose veinticuatro al interesado para su conocimiento y descargo, y tratándose en sesión pública, pues tal es el pensamiento del señor Silveira.

Las Pompas fúnebres

Ha sido aplazada hasta la semana próxima la sesión extraordinaria para conocer de este asunto, en vista de no haberse terminado la impresión del dictamen y votos particulares a él formulados.

Memoria de la Fábrica del Gas

El Consejo de administración de la Fábrica ha redactado una Memoria que, una vez informada por los letrados consistoriales, pasará a conocimiento del Ayuntamiento, tratándose en sesión extraordinaria.

Monumento a las víctimas de la aviación

Hoy, a las once, con asistencia de Sus Majestades, elementos oficiales y el Ayuntamiento en Corporación, se verificará la inauguración del monumento que a las víctimas de la aviación española se ha erigido al final de la calle de Ferraz.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabardereros.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 7.30, Los mosqueteros. A las 10.30, El barquillero, Mañanita de San Juan y Los mosqueteros.

INFANTA ISABEL.—A las 7, El sitio de Gerona. A las 10.45, El sitio de Gerona.

PARISH.—A las 10, Magnífica función serie especial popular. Único espectáculo en su género. Tres horas sin interrupción de alegría y regocijo. Grandioso programa por la gran compañía de circo de Mme. Vve. de William Parish.

Sillas de pista, 1 peseta; entrada de paseo, 40 céntimos. CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid). Polldor Institutz. El As rojo, gran éxito. El guapo del pueblo. El delantal blanco. Precios de verano: Butaca, 0.15.—General, 0.10.

PARQUE CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las cinco. Recreos varios.—Te tango en la sala de fiestas del Casino.—Restaurant. A las 10, variedades y bailes de salón.

TRIANON PALACE.—Siete tarde y diez y media noche, cinematógrafo. El fantasma gris, (7.º y 8.º episodios). Castigo de su culpa, (restreño). Médico improvisado. Butaca, 0.40.

«Sindicato de Publicidad».—Rebulet, 8.

LA GUERRA

A la victoria conseguida por los italianos el día 22, ha seguido un nuevo y formidable triunfo

Los austriacos han sido arrojados de toda la derecha del Piave y esta región importantísima está ya en absoluto en poder de Diaz.

Como todo hace suponer que los austriacos, ya en franca derrota, han de abandonar el terreno que a costa de tantos y tan enormes sacrificios les costó, trata el Gobierno de Viena de organizar algunos medios de resistencia que conjuren el peligro, para lo cual ha sido llamado Ludendorff, como jefe del Estado Mayor de los Imperios centrales.

Sin embargo, no creemos que adelante nada.

Los austriacos, ya en franca disposición, no podrán rehacerse fácilmente, y su ofensiva puede considerarse absolutamente fracasada.

Frente occidental Combates parciales

Comunicados franceses

PARIS 25.—Al Norte del Aisne, después de un violento bombardeo, se entabló un combate con granadas de mano en las obras de defensa conquistadas por nosotros ayer al Norte de Leport.

Nuestro frente ha sido integralmente mantenido.

Acciones de artillería bastante vivas en las glonas de Faveroles y de Curcy.

Hemos ejecutado en Woeyre y en Lorena tres golpes de mano que nos han valido una veintena de prisioneros.

PARIS 25.—Parte oficial de la noche: Entre el Oise y el Aisne los golpes de mano nos proporcionaron prisioneros.

La actividad de la artillería ha sido viva en diferentes sectores del Sur del Aisne, especialmente en la región de Sully-Laportiere.

Ayer, seis aviones enemigos fueron abatidos o derribados con averías en la región del Aisne, y se arrojaron más de cuatro toneladas de proyectiles sobre los terrenos de aviación del enemigo.

Comunicado inglés

LONDRES 25.—Las tropas canadienses realizaron una incursión ayer noche en las trincheras enemigas de Neuville Vitasse, y cogieron 22 prisioneros y seis ametralladoras.

También capturamos varios prisioneros en una incursión que realizamos con éxito al Sur del Scarpe.

Actividad de la artillería enemiga durante la noche entre Villers-Bretonneux y Morlan-court.

Comunicado americano

PARIS 25.—Las acciones locales han continuado en la región de Chateau Thierry, donde hemos realizado nuevos avances y capturado cinco ametralladoras y material.

Un contraataque a nuestras líneas al Sur de Torcy fué desbaratado, infligiendo graves pérdidas al enemigo por nuestros fuegos de mosquetería, ametralladoras y artillería.

El enemigo realizó una incursión en Lorena, habiendo perdido nosotros varios hombres.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 25.—El fuego de artillería, que fué moderado durante el día, creció en intensidad en algunos sectores al anochecer.

Hubo gran actividad exploradora.

Entre el Carpa y la orilla occidental del Avere cogimos algunos prisioneros.

Después de violento fuego el enemigo atacó con varias compañías en la orilla Norte del Aisne. Fué rechazado por medio de un contraataque.

El número de prisioneros hecho ayer mañana por tropas del Brandenburg y de Thueunggen, al Este de Badonvillers, ha aumentado a más de 60 entre americanos y franceses.

NAUEN 25.—No hay nada nuevo que señalar en ninguno de los frentes.

Frente italiano

Contraofensiva italiana

Comunicado italiano

COLTANO 25.—Durante el día de ayer, las valerosas tropas del segundo ejército, después de haber vencido y obligado a rendirse a las últimas guardias enemigas, ha recuperado por completo la línea derecha del Piave, capturando 18 oficiales y 1.607 soldados.

En la zona de Tonale nuestros valerosos alpinos, por medio de un golpe de mano eficaz, capturaron la guarnición completa de un puesto avanzado enemigo, al Sudeste de Punta di Cavallo.

En la meseta de Asiago un «raid» sobre los pequeños puestos de Valbella nos obtuvo 102 prisioneros.

En todo el frente Noroeste del monte Grappa, nuestras tropas, por acciones combinadas con fuertes concentraciones de artillería y de infantería, efectuadas con ímpetu, infligieron grandes pérdidas al enemigo, obteniendo ventajas de terreno y capturando siete oficiales, 326 soldados y 16 ametralladoras.

Durante el día de ayer, y también durante la noche, nuestros aeroplanos efectuaron bombardeos eficaces.

El 23 y el 24 del corriente han sido derribados nueve aviones enemigos.

Ni ayer ni hoy hemos recibido los partes oficiales austriacos.

SITUACION EN AUSTRIA-HUNGRÍA

La huelga general

En Budapest y Viena.—El Consejo de Trabajadores.—Seldier continúa al frente del Gobierno.—Crisis en Hungría.—Desórdenes en Praga

De Berna, Basilea, Amsterdam y París, llegan noticias reveladoras de un hondo malestar en Austria Hungría. La huelga general se extiende por todo el Imperio.

A la crisis política, se unió el desasosiego popular por la falta de alimentos; las últimas derrotas austriacas ha contribuido a aumentar la excitación.

La Nueva Prensa Libre, de Viena, dice que a consecuencia de los acontecimientos que se han desarrollado en las fábricas de locomotoras del Estado, los obreros de Budapest han decidido ir a la huelga.

La huelga es casi general, y todas las fábricas de municiones están paradas.

Las patrullas de Caballería dispersan a los revoltosos que provocaban graves desórdenes en las calles de Viena. Los tranvías fueron detenidos, las ventanas de las fábricas, rotas, y las panaderías, asaltadas.

El Consejo de Trabajadores celebró sesión extraordinaria. También en Saint Botten (Baja Austria), los representantes de las delegaciones obreras han celebrado una conferencia.

La Asamblea decidió que la huelga no debía extenderse mucho en la región, y que era necesario esperar el resultado de las negociaciones de Viena, y no hacer nada que pueda comprometerlas.

El Emperador Carlos ha dirigido un rescripto a von Seidler, diciéndole:

«Tomando en consideración el hecho de que en las actuales circunstancias no es posible a mi Gobierno tomar una mayoría en la Cámara de los diputados, y que por eso me entregué la dimisión de todo el Gabinete, y como su intención es la de mantener intactas las relaciones y la confianza con los partidos que hasta aquí han intervenido siempre en favor de los intereses del Estado y para examinar, ante todo, cómo se podría asegurar por la vía parlamentaria la regularidad de los asuntos públicos, me reservo el adoptar una decisión sobre vuestra dimisión, y le encargo que continúe provisionalmente regentado los negocios.»

Los periódicos de Budapest hablan de una crisis gubernamental.

Esos rumores hacen suponer que la situación es tan violenta en Budapest como en Viena.

Los empleados de los ferrocarriles de Viena y obreros de las fábricas del Estado han abandonado el trabajo.

En Praga, unos 50.000 manifestantes recorrieron las calles, sosteniendo encuentros con la Policía, y resultando numerosos muertos y heridos, entre ellos bastantes mujeres y niños.

Eclosiones diversas

Canje de prisioneros

LONDRES 26.—De La Haya telegrafían a The Times que la conferencia para el canje de prisioneros celebró esta mañana una sesión plena y que pronto se celebrará otra.

Parece que el desacuerdo que surgió recientemente ha sido allanado, y que la conferencia llegará a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

Es inexacto que la conferencia se haya ocupado de la situación de los alemanes en la China, como ha dicho Kuehlmann en el Comité principal del Reichstag.

¿El ex zar asesinado?

ESTOCOLMO 26.—Circulan rumores aquí, según los cuales los bolchevks han asesinado al ex zar.

Brasileños al frente

RIO JANEIRO 26.—La Compañía Brasil Railway proyecta vender al Gobierno de Uruguay las líneas uruguayas que enlazan con Puerto Paloma en la costa oriental del Uruguay, dedicando el producto de la venta al desarrollo de establecimientos agrícolas y a la cría del ganado en el Brasil.

El Gobierno brasileño enviará en breve una misión de 50 médicos, con todo el material necesario, al frente de batalla.

Han empezado ya los trabajos preparatorios en el Ministerio de la Guerra.

Contra Británico

GINEBRA 26.—Un telegrama de Berlín dice que el primer ministro rumano Pedro Carp propondrá la acusación pública de Británico y de todos los miembros del Gabinete rumano que decidieron la declaración de guerra. Es significativo que este primer anuncio de las intenciones de Carp venga de Berlín. En ésta, como en otras ocasiones, los actos de Carp reviven que están supeditados a la política alemana.

12.000 combatientes

PARIS 26.—«El Vaterland», que es el mayor paquebot alemán de entre los que se ha incautado los Estados Unidos, ha traído en su último viaje 12.000 hombres.

Se trata de hacer ciertas modificaciones a fin de que pueda transportar 1.000 hombres más.

En menos de cuatro días efectuó con gran rapidez el desembarco de tropas y de material y cargó 4.000 toneladas de carbón.

Entusiasmo por el triunfo

ROMA 26.—Ayer, en las funciones religiosas de las iglesias de Roma, los sacerdotes leyeron a continuación las noticias que se tenían de la victoria. Las manifestaciones de entusiasmo por parte de los fieles son verdaderamente conmovedoras. En varios hospitales, algunos heridos y mutilados, en un rasgo de amor patrio, requirieron partir para el frente.

Polonia se alia con los centrales

BERNA 25.—Un despacho de la Agencia Wolf comunica la solemne apertura del nuevo Consejo de Estado polaco en el castillo real de Varsovia, a la que asistirán representantes de Alemania y de Austria.

El Consejo se ocupará primero de las relaciones exteriores.

El Gabinete Stoczkowski ofreció el 29 de Mayo su alianza a los Imperios centrales.

Es probable que éstos han contestado ya a la oferta.

Permuta de Gibraltar por Tánger

NAUEN 25.—El político colonial inglés sir Harry Johnston propone en un artículo publicado en el diario inglés Daily Chronicle, que los ingleses debieran devolver Gibraltar a los españoles, puesto que su posesión resulta ahora insostenible en una eventual guerra, dados los progresos hechos en el terreno de la artillería.

A cambio de la cesión de Gibraltar a España debiera percibir Inglaterra, como compensación Tánger, o Ceuta, siendo por muchas razones preferible Tánger.

Este puerto, añade, está destinado a ser cabeza de puente, así como punto de llegada y salida de los ferrocarriles transcontinentales del África, que unen Londres con la Ciudad del Cabo, por el Marruecos español y francés, o por el ferrocarril francés transahariano y demás líneas construídas ya por los Gobiernos alemán, francés, inglés, belga y de la Unión Sudafricana.

Sir Harry Johnston opina que Francia debería estar dispuesta, por muchos motivos, a abandonar su participación en Tánger como tercer dueño, y que España podría ceder su parte en compensación de Gibraltar.

Inglaterra obtendría con Tánger no sólo un puerto seguro para la navegación británica en la entrada del Estrecho mismo, sino también un punto estratégico de trascendental importancia futura.

A cambio de la cesión de Gibraltar a España debiera percibir Inglaterra, como compensación Tánger, o Ceuta, siendo por muchas razones preferible Tánger.

En este punto el señor Cambó está atrasado, por lo menos un quinquenio, pues la legislación social ha avanzado mucho, y eso que defiende el actual ministro va contra el indiscutible derecho a la huelga, que con la imposición de arbitrajes y laudos resultaría usurpado y desconocido.

El ministro de Fomento afirma que, a su juicio, el arbi raje obligatorio es la única garantía eficaz para solucionar los conflictos de apremiante interés público.

Añade que desde que estalló la guerra es cuando más se ha practicado este sistema en los países extranjeros.

El señor Largo Caballero censura la gestión del vizconde de Eza y del Gobierno conservador frente a la huelga ferroviaria.

EL PARLAMENTO

SENADO

Sesión del día 25 de Junio

A las cuatro y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del duque de Bivona.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública.

Ruegos y preguntas

El señor de Gregorio dirige un ruego a la Comisaría de Abastecimientos.

Habla en voz bastante baja y no se le oye.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta.

Las reformas militares

(La discusión de este proyecto la publicamos en otro lugar de este número).

CONGRESO

Sesión del día 25 de Junio

El señor Villanueva abre la sesión a las tres y media.

Se lee y aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

Se concede la palabra al señor Largo Caballero para reclamar del ministro de la Gobernación se traigan a la Cámara los expedientes relacionados con las elecciones municipales de Yecla de 1913, 1914 y 1917, lo cual provoca algunas interrupciones de la minoría cervista, que corta la presidencia; refiriéndose en concreto a estas últimas pide al ministro que al llegar el expediente a sus manos haga justicia.

Se refiere luego al asunto relativo a las afirmaciones que tiene hechas respecto al juez de Yecla, que si sufrió equivocación el orador al afirmar que dicho juez fué procesado por malversación de fondos, no lo es, y sigue sosteniéndolo el orador, que dicho juez fué castigado por retención de expedientes de malversación de fondos.

Esta pregunta del señor Largo Caballero se convierte en una verdadera discusión con la minoría cervista, respecto a los asuntos políticos de Yecla, relatando el orador los atropellos caquisistas del partido cervista en esta población.

Denuncia los desmanes cometidos por el cabo de la Guardia civil de Valenzuela (Córdoba), que con motivo de una huelga en que han intervenido numerosas mujeres ha cometido algunos actos de violencia para obligarlas a volver al trabajo.

Se refiere luego a las deficiencias del penal de Cartagena, relatando las pésimas condiciones del edificio y afirmando que algunos de los reclusos tienen perturbadas las facultades mentales, los cuales, por lo tanto, deben ser trasladados a los Sanatorios para procurar que sean debidamente atendidos.

Pasa luego ocuparse del encarecimiento de las subsistencias señalando como remedio no solamente los que conducen a su abaratamiento, sino proporcionando trabajo a los obreros para disipar además el pavoroso conflicto obrero que indudablemente se presentará en el próximo invierno, señalando, por lo que a Madrid atañe, como medio eficaz, la inmediata realización de las obras del extrarradio.

Se detiene a señalar los procedimientos que debieran seguirse por el Municipio para la explotación de las parcelas de terreno correspondientes a la vía pública.

El ministro de la Gobernación cree que no será cierta la denuncia relativa al cabo de la Guardia civil de Valenzuela, pero que se enterará.

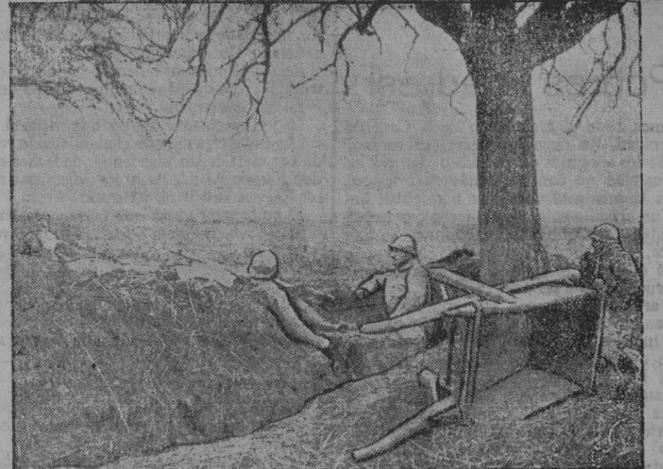
En cuanto a la cuestión obrera, afirma que el Gobierno se ocupa de ello constantemente, y que en lo que atañe a los demás ruegos, será complacido.

El señor Codorniu rebate todas las afirmaciones hechas en relación con el distrito de Yecla, que representa.

Los ferroviarios

El vizconde de Eza dice que si se rompe el ambiente de armonía que hasta ahora ha venido imperando en las deliberaciones del Instituto de Reformas sociales, él, no sólo dejaría la presidencia, sino que se abstendría de todo concurso personal.

Muéstrase conforme con el arbitraje obligatorio para los conflictos ferroviarios preconizado por el ministro de Fomento.



Una primera línea francesa. (Fot. Inf.)

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor

Fallecimiento.—Se da cuenta del fallecimiento del general de brigada de la sección de reserva don José de la Fuente y Hernández.

Equitación militar

Destinos.—Profesores primeros: Don Manuel Martín Bordallo, al 14.º regimiento montado de Artillería, y don Arturo Cañero Baena, al 2.º montado.

Profesores segundos: Don Félix Gómez de la Hoz, al regimiento Cazadores Talavera, 15.º de Caballería; don Francisco Giménez Ruiz, al regimiento de Telégrafos, y don Antenor Betancourt, al de Caballería de Alfonso XIII.

Intendencia

Licencia.—Se concede un mes de licencia por enfermo, para Leganés (Madrid), al escribiente don Juan Saavedra Montesinos.

Sanidad militar

Destinos.—Farmacéuticos segundos: don Juan Casas Fernández, al Hospital militar de Málaga; don Cándido Rogma, al de Badajoz; don Jaime Olea y don Joaquín Pérez Sanz, al de Larache.

Profesorado.—Se designa para ocupar una vacante de profesor en el Colegio de huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción, al médico primero don Severino Torres Acero.

Cuartel de Inválidos

Ascensos.—Se concede el empleo de teniente coronel al comandante don Segundo Díaz de Herrera.

Alabarderos

Retiro.—Se le concede para esta Corte al capitán, sargento primero, don Ismael Aguado.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al teniente coronel don Juan Mícheo, a los primeros tenientes don Miguel Salom, don Andrés Martínez, don Edmundo Ruiz, don Ernesto López-Salcedo y a los sargentos don Carlos Rossy, don Gaujencio Martín, don Luis Lacueva y don Francisco Montes, todos de Infantería.

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales médicos y de Intendencia.

Se concede la vuelta a activo al coronel de Infantería don Eugenio Leyva y al capitán de dicha Arma don Eduardo Bertuchi.

Destínase al 13.º regimiento montado al capitán de Artillería don Emilio Ruiz del Arbol.

Cruces

Se concede la cruz blanca del Mérito militar y pasador del profesorado al comandante de la Guardia civil don Federico de la Cruz y al primer teniente don César Balmori; y la misma cruz, con pasador de industria, al capitán de Artillería don Manuel López.

Se concede la placa de la Orden de San Hermenegildo al coronel de Infantería don Mamerto López.

Retiros

Se concede el retiro al coronel don Agustín de Quinto, a los tenientes coroneles don Antonio Santa Cruz y don Marciano Ortega, y al comandante (E. R.) don Benigno de la Vega, todos de Caballería.

Licencias

Se conceden dos meses de licencia al general de brigada don Manuel Romera y al escribiente de Oficinas militares don Enrique Andradé.

Inválidos

Ingresa en Inválidos el comandante de Infantería retirado don Angel Peñafiel.

Eliminaciones

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil a los tenientes don Antonio Céspedes y don Joaquín Pascual, y de la de Carabineros a este último.

Juntas de campos de tiro

Se dispone que no se nombren jefes y oficiales de la Guardia civil para formar parte de las Juntas de campos de tiro e instrucción.

Como se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Del litoral

CADIZ 25.—Salió para Larache el vapor «Delfín». Lleva 52 soldados. A su regreso, conducirá al comandante general de Larache, don Emilio Larrea.

Llegaron el vapor «Cabo Silleiro» y el «Anita».

GIJON 25.—Ha entrado en el puerto el trasatlántico auxiliar «Santa Isabel».

De Sevilla entró el vapor «Triana».

De Barcelona fondó en el puerto el «Cabo San Martín».

EL FERROL 25.—El acorazado «España» saltó hoy a la mar con objeto de hacer prácticas de tiro. Permanecerá tres días fuera del puerto.

Cuando regrese el «España» saldrá el «Alonso XIII» con el mismo objeto.